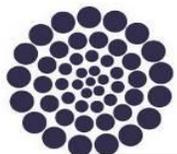


## Primera sesión ordinaria del CONSEJO DIRECTIVO 2019

### ➤ REPORTE SOBRE EL AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS AL ÓRGANO DE GOBIERNO.

Se cuenta con 4 acuerdos de seguimiento, mismos que quedaron **concluidos**.

NOMENCLATURA	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS	PORCENTAJE DE AVANCE
S:CD:O:10:I:18	El Consejo Directivo del CICY, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracciones II, III, XIII y XIV de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; así como en las facultades contempladas en el artículo 31, fracción VI, del Instrumento Jurídico de Creación del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C., aprueba por unanimidad de votos las adecuaciones al presupuesto, a sus programas y Flujo de Efectivo para el presente ejercicio fiscal que no impliquen la afectación de su monto total autorizado, recursos de inversión, ni afecten el	<p>Durante el ejercicio se realizaron las siguientes adecuaciones internas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2018-38-90Q-97 correspondiente a recursos fiscales, autorizada el 20 de abril de 2018 por un monto de 4,293.0 miles de pesos.</li> <li>• 2018-38-90Q-219, correspondiente a recursos fiscales, autorizada el 24 de julio de 2018 por 3,685.44 miles de pesos.</li> <li>• 2018-38-90Q-228, correspondiente a recursos fiscales, autorizada el 27 de julio de 2018 por 737.50 miles de pesos.</li> <li>• 2018-38-90Q-12 correspondiente a recursos propios, autorizada el 11 de</li> </ul>	Diciembre 2018	Concluida	100%



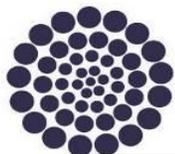
**CONACYT**

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



**40**  
años

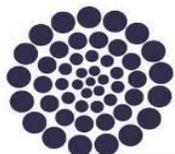
NOMENCLATURA	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS	PORCENTAJE DE AVANCE
	<p>cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas, y que permitan un ejercicio eficiente de los recursos transferidos así como un ejercicio presupuestal de conformidad a lo autorizado y la normatividad vigente. Se solicita al Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C. que se atienda lo dispuesto en los artículos 57 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 9, 10 y 99 de su Reglamento. En consecuencia, el Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C. informará a este Consejo Directivo en su siguiente sesión ordinaria y al cierre del ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos que incluya las adecuaciones que se lleven a cabo con base en este.</p>	<p>febrero de 2019 por 4,989.35 miles de pesos</p>			



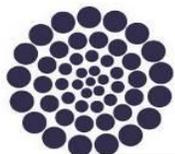
NOMENCLATURA	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS	PORCENTAJE DE AVANCE
S:CD:O:11:l:18	<p>El Consejo Directivo del CICY, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracciones III y XIV de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; así como en las facultades contempladas en el artículo 31, fracción VI, del Instrumento Jurídico de Creación del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C., autoriza por unanimidad de votos las modificaciones presupuestarias procedentes que requieran la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que deban realizarse de manera regular, incluyendo, entre otros, traspasos que impliquen incrementar el presupuesto total regularizable de servicios personales de la entidad derivados de la aplicación de la</p>	<p>Durante el ejercicio se realizaron las siguientes adecuaciones externas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliaciones líquidas al presupuesto derivado de diversos conceptos de Servicios personales por un total de 12,183.49 miles de pesos mediante folios 2018-38-90A-188, 018-38-90C-191, 2018-38-90A-221, 2018-38-90C-222, 2018-38-91E-225, 2018-38-90A-247, 2018-38-9ZU-257, 2018-38-90G-261, 2018-38-9ZY-258, 2018-38-90A-385 autorizados entre el 12 de julio y el 24 de diciembre del 2018.</li> <li>• Adecuaciones por distribución y adelanto de calendario para pago de aguinaldo por 24,794.68 miles de pesos mediante folios 2018-38-90A-346 y 2018-38-9ZU-347 autorizados el 22 y 23 de octubre del 2018.</li> <li>• Reducciones líquidas al presupuesto de Servicios</li> </ul>	Diciembre 2018	Concluida	100%



NOMENCLATURA	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS	PORCENTAJE DE AVANCE
	<p>política salarial, promociones, actualización del factor de prima de antigüedad, actualización de prestaciones; cambios a los calendarios de presupuesto no compensados; modificaciones a los subsidios que otorguen con cargo a recursos presupuestarios siempre que sean incrementales. Lo anterior en el entendido que dichos movimientos presupuestales no comprometan el cumplimiento de los objetivos y metas, y que permitan un ejercicio eficiente de los recursos transferidos, así como un ejercicio presupuestal de conformidad a lo dispuesto en los artículos 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 9, 10 y 99 de su Reglamento. En consecuencia, el Centro de Investigación</p>	<p>Personales derivado de economías al cierre por un total de 3,117.62 miles de pesos mediante folios 2018-38-90Q-394, 2018-38-90Q-395, 2018-38-90Q-411, 2018-38-90Q-421 y 2018-38-90Q-432 autorizados el 11 de febrero del 2019.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducciones líquidas al presupuesto de Gasto de inversión derivado de economías por un total de 7,380.19 miles de pesos mediante folios 2018-38-90Q-285, 2018-38-90Q-289, 2018-38-90Q-401 autorizados el 24 de agosto de 2018 y 11 de febrero de 2019</li> <li>• Reducciones líquidas al presupuesto de gasto corriente derivado de economías por un total de 1.84 miles de pesos mediante folio 2018-38-90Q-397 del 11 de febrero de 2019.</li> </ul>			



NOMENCLATURA	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS	PORCENTAJE DE AVANCE
	<p>Científica de Yucatán, A.C., informará a este Órgano de Gobierno en su siguiente sesión ordinaria, y al cierre del ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos que incluya las adecuaciones que se lleven a cabo con base en este Acuerdo.</p>				
S:CD:O:12:I:18	<p>El Consejo Directivo del CICY, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracciones III y XIV de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en sus facultades contempladas en el artículo 31, fracción VI del Instrumento Jurídico de Creación del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C., autoriza por unanimidad de votos las modificaciones presupuestarias procedentes que requieran la</p>	<p>Durante el ejercicio se realizaron las siguientes adecuaciones a la partida 44102:</p> <p>Folio 2018-38-90Q-70 por 400.0 miles de pesos de recursos fiscales, autorizado el 26 de marzo 2018.</p> <p>Folio Mape 2018-38-90Q-9 adecuación de recursos propios para asignar 626.06 miles de pesos autorizado 21 de diciembre del 2018.</p>	Diciembre 2018	Concluido	100%



**CONACYT**

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

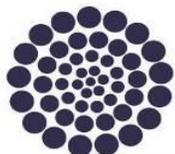


**40**  
años

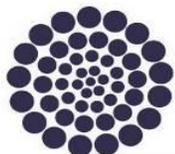
NOMENCLATURA	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS	PORCENTAJE DE AVANCE
	<p>autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como son las modificaciones a los subsidios que se otorguen con cargo a recursos presupuestarios, en específico a la partida 44102, gastos por servicios de traslado de personas.</p> <p>Lo anterior en el entendido que dichos movimientos presupuestales no comprometan el cumplimiento de los objetivos y metas, y que permitan un ejercicio eficiente de los recursos transferidos, así como un ejercicio presupuestal de conformidad a lo dispuesto en los artículos 57, 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 9, 10 y 99 de su Reglamento. En consecuencia, el Centro de Investigación Científica de Yucatán,</p>				



NOMENCLATURA	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS	PORCENTAJE DE AVANCE
	A.C., informará a este Consejo Directivo en las siguientes sesiones ordinarias, el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos que incluya las adecuaciones que se lleven a cabo con base en este Acuerdo.				
S:CD:O:09:II:18:	El Consejo directivo del CICY, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 54 y 56, fracciones XIII y XIV de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en sus facultades contempladas en el Artículo 31, fracción VI del Instrumento Jurídico de Creación del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C., autoriza por unanimidad de votos las modificaciones presupuestarias procedentes de overhead y remanentes de proyectos, productos y/o servicios que	Durante el ejercicio se realizaron dos adecuaciones para asignar recurso a la partida 46101 por un total de 2,744.91 miles de pesos mediante folios 2018-38-90Q-9 y 2018-38-90Q-12 autorizados el 21 de diciembre del 2018 y 11 de febrero de 2019.	Diciembre de 2018.	Concluido	100 %



NOMENCLATURA	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS	PORCENTAJE DE AVANCE
	<p>generaron ingresos autogenerados por \$3,005,793.00 (Tres millones cinco mil setecientos noventa y tres pesos 00/100 M.N), cantidad que se transfiere al Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de la Institución y que no afecta el adecuado cumplimiento de los objetivos y metas del Centro, así como un ejercicio presupuestal de conformidad a lo autorizado y a la normatividad vigente. Se recomienda al Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C. que se atienda lo dispuesto en los artículos 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 9, 10, 99, 100 y 214 de su Reglamento. En consecuencia, el Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C. deberá informar a</p>				

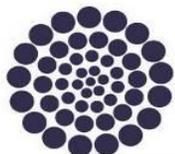


NOMENCLATURA	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS	PORCENTAJE DE AVANCE
	este órgano de gobierno en su primera sesión ordinaria del siguiente año, el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos que incluya las adecuaciones que se lleven a cabo con base en este Acuerdo. Asimismo, el Centro deberá realizar en este año el movimiento presupuestario correspondiente para que el recurso sea registrado en su flujo de efectivo, de lo contrario no se podrá ejercer dicho recurso.				

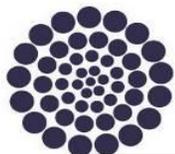
➤ **REPORTE SOBRE EL AVANCE Y CUMPLIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ EXTERNO.**

Se cuenta con **3** recomendaciones, 2 concluidas y 1 en proceso.

NOMENCLATURA	RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS	PORCENTAJE DE AVANCE
<b>R-CEE-01/18</b>	En cuanto al Posgrado, reiteramos que hace falta mayor integración y transversalidad de los	La Dirección de docencia continua trabajando en el análisis de pertinencia para integrar de manera transversal algunos programas de posgrados que se	Diciembre 2018	En proceso	80%



NOMENCLATURA	RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS	PORCENTAJE DE AVANCE
	<p>programas, incrementar la matrícula y una mayor colaboración con posgrados afines. Resulta también fundamental la reflexión interna en torno a la pertinencia de las temáticas que hoy abordan los posgrados frente a una mayor internacionalización y competitividad, así como considerar las nuevas modalidades educativas y entornos virtuales, incluyendo el doctorado en línea actualmente en preparación.</p>	<p>imparten en el CICY y que tienen temáticas comunes, así como en la definición de estrategias para incrementar el trabajo conjunto de profesores de diferentes programas de posgrado en las tesis de los estudiantes y cotutorías, por ejemplo el de materiales y energía renovable, ciencias del agua y ciencias biológicas). Además, en los últimos tres años el 33 % de la plantilla de profesores de posgrado realizó una estancia o intercambio a una Institución de Educación Superior no solo en México, sino en Centro y Sudamérica, con presupuesto proveniente de dos proyectos Fomix Yucatán, con el fin de establecer convenios de colaboración, impartir conferencias y pláticas a estudiantes de las áreas afines a los programas de Posgrado. El número de aspirantes extranjeros que solicitaron admisión en el año 2018, ascendió considerablemente a 20 candidatos de 3 que se registraron en el 2017.</p> <p>Respecto de la modalidad en línea aún están en desarrollo un</p>			



**CONACYT**

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



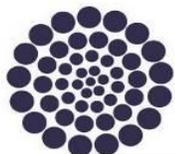
**40**  
años

NOMENCLATURA	RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS	PORCENTAJE DE AVANCE
		grupo de cursos del programa en Ciencias Biológicas. Así como se encuentra en seguimiento mediante un convenio con la Universidad de Honduras, la impartición de la Maestría en Ciencias Biológicas con fecha de inicio estimado septiembre 2019.			
<b>R-CEE-02/18</b>	En la presente evaluación y de acuerdo al documento elaborado por la dirección general del CICY en torno a la problemática de que, en el 2022, el 60% de su personal sustantivo estará en condiciones de jubilarse, se sugiere que diseñe una propuesta creativa y las estrategias particulares que permitan abordar esta problemática, considerando la captación de recursos propios y la renovación generacional	La Dirección general del Centro ha comenzado con el diseño de una estrategia que permita una jubilación del personal, lo más adecuada posible, mediante gestiones con la coordinadora de sector y creando conciencia de generar recursos propios para esta cuestión y en la tercera sesión de COCODI, se dio por concluido el procedimiento y diagrama de flujo para la jubilación de personal, mismo que se encuentra aprobado y comunicado a todo el personal. En cuanto al recambio generacional, la Dirección de Investigación ha realizado un análisis de los profesores que están próximos a jubilarse, y quiénes serían sus posibles sustitutos, siendo las cátedras CONACYT, los candidatos idóneos para esto por conocer la dinámica del Centro. El análisis sobre la renovación	Diciembre 2018	Concluida	100%

NOMENCLATURA	RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS	PORCENTAJE DE AVANCE
		generacional en cada una de las unidades académicas y en cada una de las líneas de investigación del Centro, fue presentada y aprobada por la CEE 2018.			
<b>R-CEE-03/18</b>	En virtud de que el CICY ha incrementado el desarrollo de proyectos de innovación vinculados con terceros y con el fin de evitar que se desarrollen o comercialicen proyectos al margen de las vías institucionales, se sugiere que el CICY fomente entre sus investigadores la cultura del registro oportuno y el apego a los lineamientos establecidos.	La Dirección de Gestión Tecnológica está llevando a cabo acciones que fomentan, entre los investigadores, la cultura del registro oportuno y el apego a los lineamientos establecidos, en materia de propiedad intelectual; entre éstas se pueden mencionar las siguientes:  a) Conformación del comité de innovación del CICY, que sesiona periódicamente,  b) Impartición de seminario sobre gestión y transferencia de tecnología.  c) Establecimiento de metodologías que relacionan el grado de desarrollo de los proyectos potencialmente comercializables y su mercado.	Diciembre 2018	Concluida	100%

**REPORTE SOBRE EL AVANCE Y CUMPLIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS AL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN.**

Se cuenta con **9** recomendaciones **3** de ellas en proceso y **6** concluidas.



NOMENCLATURA	RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS	PORCENTAJE DE AVANCE
5/2017	De conformidad con el acuerdo por el que se establecen los lineamientos generales para la regulación de los procesos de entrega-recepción y de rendición de cuentas de la APF, presentar un programa de actividades, responsables y fechas de compromiso, para su cumplimiento.	Se cumplió el programa de acuerdo con las fechas establecidas en los lineamientos generales para la regulación de los procesos de entrega-recepción. Se capturó la información de las etapas de acuerdo al calendario comprometido, concluyendo con el registro de la tercera etapa, relativa a la información de julio a noviembre de 2018 dentro de las fechas establecidas. Asimismo, el Informe de entrega – recepción fue publicado en la página web del Centro, de acuerdo a los lineamientos.	Noviembre 2018	Concluida	100%
03/2018	Elevar los esfuerzos para cumplir con los indicadores comprometidos en el programa de calidad de los posgrados del Centro de Investigación.	Nuestro indicador de calidad del posgrado ha estado por debajo de lo comprometido debido, primero a una desafortunada proyección desde el 2013 y segundo una temporalidad de las evaluaciones del PNPC. Hemos estado trabajando para lograr una promoción de nivel en los nombramientos dentro del PNPC. En el año 2017, el Programa de Doctorado en Ciencias Biológicas obtuvo el	Diciembre 2019	En proceso	80%



NOMENCLATURA	RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS	PORCENTAJE DE AVANCE
		<p>nombramiento de competencia internacional y en el 2018 dos programas de maestría renovaron sus vigencias: Ciencias del Agua y Materiales Poliméricos. Por otro lado, el Doctorado en Materiales Poliméricos sometió su evaluación para el nivel de competencia internacional, quedando en espera de los resultados para el mes de abril del presente año. Con el objetivo de lograr competencia internacional de los Programas durante los últimos tres años, se contó con el apoyo de dos proyectos FOMIX-Yucatán para el fortalecimiento de los Doctorados en Materiales Poliméricos y Ciencias Biológicas.</p>			
05/2018	Supervisar, con especial atención, el desarrollo procesal de los juicios en materia laboral, ante las instancias jurisdiccionales competentes, aportando todos los elementos probatorios a cargo de las áreas responsables, a fin de garantizar la mejor defensa de los intereses del Centro de	Se cuenta con 3 demandas al cierre de 2018, presentadas en el anexo de pasivos laborales En el exp. 195/2015 se contestó la demanda y se opusieron como excepciones principales la TERMINACIÓN VOLUNTARIA DE LA RELACIÓN DE TRABAJO (RENUNCIA) y el PAGO DE	31 de diciembre de 2018	En proceso	70%



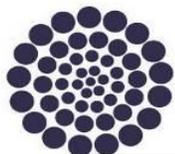
**CONACYT**

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



**40**  
años

NOMENCLATURA	RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS	PORCENTAJE DE AVANCE
	Investigación.	<p>FINIQUITO ante la propia Junta Especial 21; asimismo se han ofrecido pruebas, entre ellas, la renuncia firmada por la demandante y el convenio firmado de terminación voluntaria de la relación de trabajo ante la propia Junta Especial 21. En este juicio las posibilidades de éxito para el CICY están cifradas en los documentos que fueron ofrecidos como prueba, por lo tanto, se estima que las probabilidades de ganar el juicio oscilan entre el 70% y 80%. Desde luego, una vez que se emita el laudo (a favor de cualquiera de las partes en litigio), ambas partes podrán promover juicio de amparo, si consideran violados sus derechos constitucionales, razón por la cual, la resolución final de este caso se tendrá una vez agotada la instancia constitucional.</p> <p>Con relación al exp. 1207/2016, se contestó la demanda y se opusieron como excepciones principales la RESCISIÓN DE TRABAJO POR CAUSAS IMPUTABLES</p>			



**CONACYT**

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



**40**  
años

NOMENCLATURA	RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS	PORCENTAJE DE AVANCE
		<p>AL TRABAJADOR Y SIN RESPONSABILIDAD PARA EL CICY; se ofrecieron pruebas (documentales, informes, confesiones) para acreditar la existencia de las causales y que el trabajador recibió por escrito la notificación de su rescisión de contrato. En este juicio las posibilidades de éxito para el CICY están cifradas en los informes que rindan las autoridades y que fueron ofrecidos como prueba, por lo tanto, se estima que las probabilidades de ganar el juicio oscilan entre el 40% y 50%. Desde luego, una vez que se emita el laudo (a favor de cualquiera de las partes en litigio), ambas partes podrán promover juicio de amparo, si consideran violados sus derechos constitucionales, razón por la cual, la resolución final de este caso se tendrá una vez agotada la instancia constitucional.</p> <p>Y por último, en el exp 802/2017, se contestará la demanda y se opondrán como excepciones principales la RESCISIÓN DE TRABAJO POR CAUSAS IMPUTABLES AL TRABAJADOR Y SIN RESPONSABILIDAD PARA</p>			



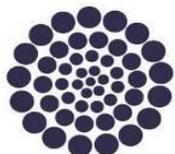
**CONACYT**

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

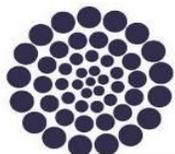


**40**  
años

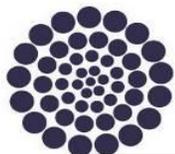
NOMENCLATURA	RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS	PORCENTAJE DE AVANCE
		<p>EL CICY; también se promoverá el incidente de competencia por razones de materia y de territorio. Se encuentra pendiente la celebración de las audiencias de Demanda y Excepciones y de ofrecimiento y admisión de pruebas, en las cuales, se contestará la demanda, se opondrán excepciones y se acreditará la existencia de las causales de rescisión y que el trabajador recibió por escrito la notificación de su aviso de rescisión de contrato. En este juicio las posibilidades de éxito para el CICY están cifradas en los documentos que tenga el CICY para acreditar las causales de rescisión y en los informes que rindan las autoridades y que serán ofrecidos como prueba, por lo tanto, se estima que las probabilidades de ganar el juicio oscilan entre el 20% y 30%. Desde luego, una vez que se emita el laudo (a favor de cualquiera de las partes en litigio), ambas partes podrán promover juicio de amparo, si consideran violados sus derechos constitucionales, razón por la cual, la resolución final de este caso se tendrá</p>			



NOMENCLATURA	RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS	PORCENTAJE DE AVANCE
		una vez agotada la instancia constitucional.			
08/2018	Instrumentar las acciones para el cabal cumplimiento de la normatividad establecida en materia de entrega-recepción y rendición de cuentas de la Administración Pública Federal	En el acuerdo 5/2017, se ha informado del seguimiento sobre este.	Noviembre 2018	Concluida	100%
01/2018	Verificar que la información presentada sobre el conjunto de plazas que conforman el centro de investigación, detallando las autorizadas en la estructura, eventuales, honorarios y clasificarlas por nivel jerárquico, e incluyendo la información relativa a su ocupación, toda vez que esta información presenta diferencias.	Se adjunta cuadro informativo	Diciembre 2018	Concluida	100%
02/2018	Generar y presentar a este Consejo Directivo un programa de generación de proyectos en el sector privado y social que le permita al centro de investigación la autogeneración de ingresos de mediano plazo.	Con el fin de presentar un programa realista de proyectos que tengan potencial para la autogeneración de recursos para el centro, la Dirección de Investigación está iniciando una serie de reuniones de trabajo con la Dirección de Gestión Tecnológica del CICY, para que con instrumentos de evaluación	Diciembre 2019	Proceso	30%



NOMENCLATURA	RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS	PORCENTAJE DE AVANCE
		<p>cuantitativa, se defina el grado de desarrollo de las posibles tecnologías derivadas de proyectos de investigación, así como su nivel de demanda. En base a este análisis podríamos proponer que proyectos tengan potencial para generar recursos autogenerados para el CICY.</p> <p>Por otra parte, se está promoviendo el acercamiento de empresas al CICY para identificar necesidades de investigación científica en sus procesos, para desarrollar convenios de colaboración, en donde la empresa financie un proyecto específico que permita a la empresa avanzar en nuevos productos, y al CICY, la autogeneración de ingresos de mediano plazo.</p>			
04/2018	Instrumentar las acciones necesarias que conlleven a la atención de las 2 observaciones que por parte de los Órganos fiscalizadores fueron determinadas y se encuentran pendientes por atender, así como evitar su recurrencia e informar este	Se hace la aclaración de que al 30 de junio había únicamente una recomendación sobre auditoria a Ingresos, misma que mediante oficio DA566/18 del 26 de noviembre se atendió la recomendación, misma que fue solventada al	Diciembre 2018	Concluido	100%

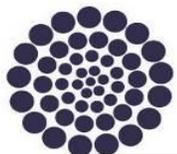


NOMENCLATURA	RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS	PORCENTAJE DE AVANCE
	Consejo Directivo la fecha de su atención.	cierre del ejercicio.			
06/2018	Promover las acciones que propicien la oportuna y veraz presentación de la Declaración de Modificación Patrimonial y de posible conflicto de interés por parte de los servidores públicos adscritos al Centro de investigación, en los términos de la Ley General de Responsabilidad Administrativa en el año 2018.	Se llevaron a cabo las siguientes actividades durante el ejercicio 2018:  wallpaper_declara2018. Las cuales se instalaron en las computadoras Institucionales.  Publicación en la Intranet del banner el cual se dirige a: <a href="http://www.declaranet.gob.mx">www.declaranet.gob.mx</a>  Postales electrónicas / Instituciones APF  Cartel / Instituciones APF	Diciembre 2018	Concluida	100%
07/2018	Instrumentar las acciones para el cabal cumplimiento de la normatividad establecida en materia de Entrega-recepción y rendición de cuentas de la Administración Publica Federal.	En el acuerdo 5/2017, se ha informado del seguimiento sobre este.	Noviembre 2018	Concluida	100%

➤ **REPORTE SOBRE EL AVANCE Y CUMPLIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Se cuenta con **3** recomendaciones **por atender**, estando las **3** concluidas.

NOMENCLATURA	RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS	PORCENTAJE DE AVANCE
01/2018	Realizar las acciones necesarias que permitan revertir el resultado general que generó desahorro en el ejercicio 2017, en el Centro de Investigación a fin de alcanzar una situación financiera de equilibrio.	<p>El desahorro generado en el ejercicio 2017, se derivan de partidas virtuales que no afectan el equilibrio financiero de la entidad, la principal partida es por las depreciaciones y amortizaciones del activo fijo.</p> <p>Para el Ejercicio 2018 se informa de igual manera que el desahorro del ejercicio se origina de las partidas <b>virtuales</b> de Depreciaciones y Amortizaciones, mismas que <b>no afectan el equilibrio financiero de la Entidad.</b></p>	Diciembre 2018	Concluida	100%
02/2018	Atender, en su caso, las recomendaciones emitidas por el auditor externo para la cuantificación de los pasivos laborales incorporando al análisis la viabilidad jurídica, así como la probabilidad de que las prestaciones demandadas sean debidamente acreditadas.	Atendido en el acuerdo 05/2018, de las recomendaciones de los comisarios al Informe.	Diciembre 2018	Concluida	100%



NOMENCLATURA	RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS	PORCENTAJE DE AVANCE
01/2018	Llevar a cabo las acciones necesarias que permitan obtener resultados positivos, al cierre del ejercicio fiscal, a fin de preservar el equilibrio en la operación del Centro Público de Investigación.	Para el Ejercicio 2018 se informa de igual manera que el desahorro del ejercicio se origina de las partidas <b>virtuales</b> de Depreciaciones y Amortizaciones, mismas que <b>no afectan el equilibrio financiero de la Entidad.</b>	Diciembre 2018	Concluida	100%